



**Sonoma
Water**

PRIMAVERA 2024
Vol. 12, #1

Distrito de Saneamiento del Condado del Valle de Sonoma

EN EL INTERIOR

- 2 Acerca de su zona / Reembolsos
- 3 Presupuestos Y Cargo por el Servicio Alcantarillado Sanitario
- 4 Las toallitas obstruyen tuberías
- 5 Todo sobre la Prop. 218
- 7 Formulario de protesta de tarifas

Mejoras en la Infraestructura

Como administradores de las necesidades de saneamiento de nuestra comunidad, el personal del Distrito de Saneamiento del Condado del Valle de Sonoma continúa mejorando la infraestructura del distrito. A través de actualizaciones y reemplazos continuos, el personal se esfuerza por garantizar la confiabilidad y eficiencia del sistema de aguas residuales, salvaguardando la salud pública y el medio ambiente. El personal del Plan Maestro de la Planta de Tratamiento del Distrito y su consultor están en el proceso de desarrollar un plan maestro de la planta de tratamiento de aguas residuales. El plan maestro proporcionará un plan general para coordinar y priorizar de manera rentable las mejoras recomendadas para mantener y mejorar la confiabilidad de la planta de tratamiento de aguas residuales, abordar los requisitos reglamentarios, mejorar el rendimiento de la planta de tratamiento y reducir los costos operativos.

Proyectos de tubería troncal principal. Algunas mejoras recientes incluyen proyectos de las tuberías troncales principales, destinados a modernizar las tuberías de alcantarillado envejecidas para reforzar su capacidad y durabilidad. Estos proyectos se enfocan en secciones de la tubería principal de alcantarillado identificadas como de tamaño insuficiente o propensas a fugas y las reemplazan con tuberías más nuevas y más grandes, lo que resulta en una reducción significativa en los desbordamientos de alcantarillado y un envío más confiable de aguas residuales a la planta de tratamiento. En la primavera de 2023, el personal del distrito completó con éxito la construcción de 2,100 pies de tubería de alcantarillado nuevo de 27 pulgadas de diámetro, junto con 620 pies de alcantarillado principal lateral nuevo de

8 pulgadas de diámetro, a un costo de \$2.9 millones de dólares.

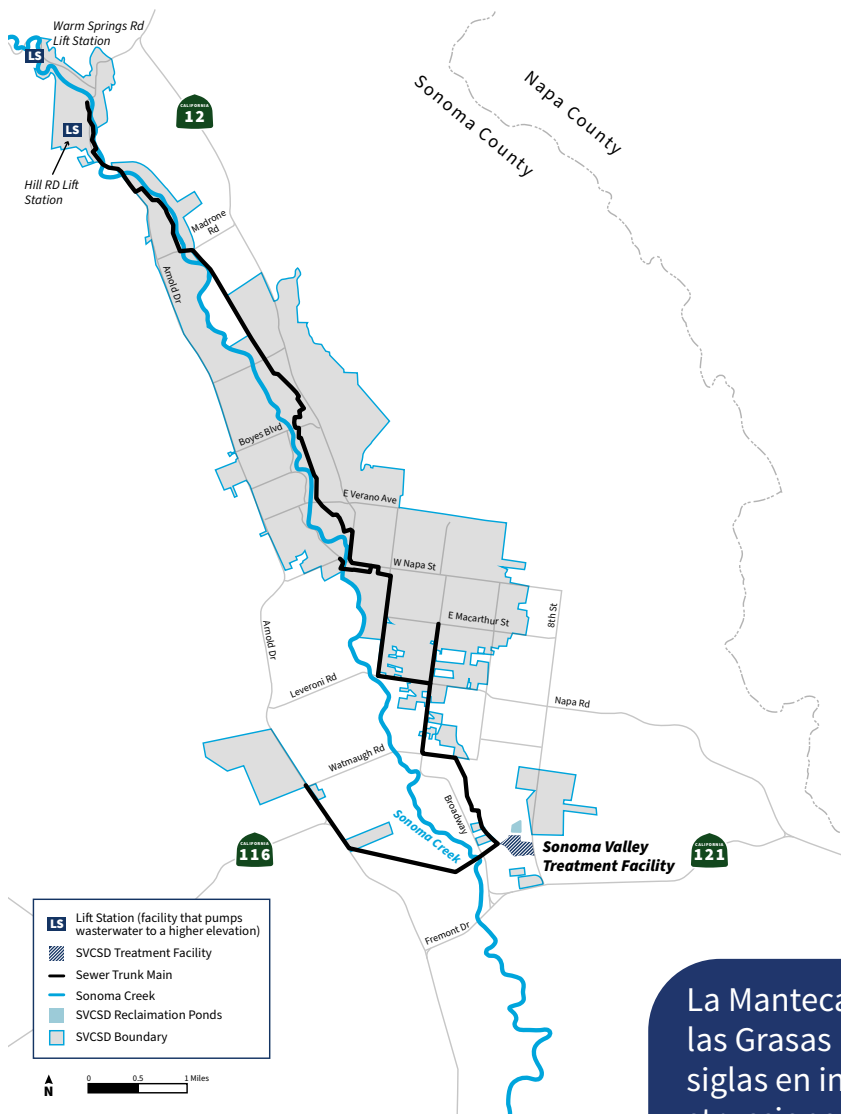
En 2024, el distrito planea reemplazar 3,200 pies de tubería troncal principal con una nueva tubería de 24 pulgadas de diámetro estimados en 5.5 millones de dólares. El personal también se encuentra en la fase de diseño para el reemplazo de otros 5,000 pies de tubería, cuya construcción está programada para 2039. Cada uno de estos proyectos incluye la mejora de los pozos de registro asociados y la reconexión de las líneas de alcantarillado existentes. Reemplazo de la unidad de captación. El proyecto de rehabilitación de la unidad de captación, que comenzó en abril de 2022, alcanzó su finalización sustancial en el verano de 2023. Este proyecto implicó la sustitución y mejora de los equipos mecánicos de colado y lavado de prensas, junto con las mejoras eléctricas y de control necesarias. Al fortificar estos componentes críticos, el personal mitigó el riesgo de daños causados por tramos, ramas y escombros, salvaguardando la integridad de las bombas de nuestra planta de tratamiento y los procesos biológicos.

Programado para su construcción en 2024 y 2025, el proyecto de reacondicionamiento sísmico del clarificador representa una medida proactiva para reforzar la resiliencia de nuestros clarificadores de tratamiento secundario. Con un costo estimado de más de \$6.4 millones de dólares, este proyecto tiene como objetivo mejorar la confiabilidad operativa al garantizar que los clarificadores puedan soportar la actividad sísmica, minimizando así las posibles interrupciones en los procesos de tratamiento de aguas residuales después de un terremoto.

Análisis del Plan de Evaluación y

Garantía de la Capacidad del Sistema. De acuerdo con los Requisitos Generales de Descarga de Desechos para Sistemas de Alcantarillado Sanitario del Estado de California, se ha desarrollado un Plan de Gestión del Sistema de Alcantarillado para el Distrito de Saneamiento del Condado del Valle de Sonoma. El Plan de Gestión del Sistema de Alcantarillado describe cómo se operará, mantendrá y evaluará el sistema de recolección de alcantarillado. Un requisito del Plan de Gestión del Sistema de Alcantarillado es un plan de evaluación del sistema y de garantía de capacidad. Actualmente, el estudio de capacidad del sistema de recolección de alcantarillado, para el Distrito de Saneamiento del Condado del Valle de Sonoma, está en proceso de ser actualizado. El personal del distrito está trabajando con el Condado de Sonoma para garantizar que se identifiquen y tomen en cuenta los desarrollos existentes y futuros al evaluar la capacidad disponible.

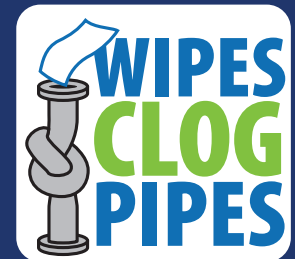
Proyecto de bombeo y mejora de tuberías de afluentes y efluentes. En preparación para la construcción en 2025, el proyecto de bombeo y actualización de tuberías de afluentes y efluentes se encuentra actualmente en la fase de diseño. Con un costo estimado de \$11.2 millones de dólares, esta iniciativa abarca el reemplazo integral de bombas, tuberías, motores y sistemas eléctricos de afluentes y efluentes. Al modernizar estos componentes críticos, se mejorará la capacidad y la fiabilidad del sistema en la gestión de la entrada y salida de aguas residuales. A medida que avanzamos con estos proyectos esenciales de infraestructura, seguimos dedicados a la transparencia, la eficiencia y la administración ambiental.



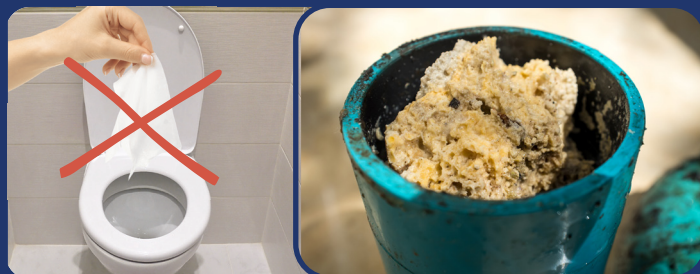
Acerca del Distrito

En 1995 Sonoma Water asumió la responsabilidad de la gestión de distritos y zonas de sanidad por parte del Condado de Sonoma, incluyendo su Distrito. El Distrito comenzó a operar en 1953. Actualmente, provee servicios al Equivalente de 17,548 Viviendas Unifamiliares dentro de una área de servicio de 4,500 acres. La planta de tratamiento está diseñada para una capacidad de 3 millones de galones por día (flujo promedio de clima seco) y trata aguas residuales a un nivel de tratamiento terciario (también referido como tratamiento de agua avanzado). El agua reciclada de alta calidad es un recurso importante y su uso compensa la demanda de agua potable y mejora el medio ambiente. El agua reciclada se utiliza para el riego y para la mejora de humedales/marismas saladas y se puede descargar en Schell Slough o Hudeman Slough bajo condiciones específicas.

La Manteca, los Aceites y las Grasas (F.O.G.s, por sus siglas en inglés) Causan Obstrucciones



Las toallitas se pueden enredar en las raíces de los árboles que se meten en las líneas de alcantarillado y se acumulan con la manteca, aceites y grasas convirtiéndose en grandes obstrucciones en las tuberías. Más adelante en las tuberías de alcantarillado, se entrelazan y crean trapos gigantes las cuales se atascan en las bombas, los sistemas de recolección y en los motores, causando obstrucciones y fallas en los equipos. Pedimos a los residentes que no desechen las toallitas en el inodoro, sino que las tiren a la basura para evitar bloqueos y desbordamientos. Proteja las tuberías de alcantarillado desechando la manteca, los aceites y la grasa en la basura, no en el fregadero. Para obtener más información, visite: SonomaWater.org/PollutionPrevention.



Programa de Alivio en las Tarifas de Saneamiento

Ahorre dinero en su factura anual por el servicio alcantarillado

Sonoma Water está proponiendo a nuestra Junta Directiva que apruebe descuentos en las facturas del servicio de alcantarillado para propietarios de viviendas de bajos ingresos que viven dentro de los distritos y zonas administrados por Sonoma Water. Los descuentos, que pueden reducir a la mitad el cargo por aguas residuales en su factura anual de impuestos a la propiedad, también estarían disponibles para organizaciones sin fines de lucro que brindan vivienda a inquilinos de bajos ingresos. Tras la aprobación de nuestra Junta Directiva, Sonoma Water comenzará a aceptar solicitudes el 22 de mayo de 2024. Las solicitudes deben presentarse a más tardar el 10 de julio. Obtenga más información y presente su solicitud en SonomaWater.org/SRRP.

Mantenimiento y Reparación de Infraestructura Obsoleta

Sonoma Water ha administrado ocho distritos y zonas de aguas residuales en todo el condado de Sonoma desde 1995, cuando asumió la administración y las operaciones del Departamento de Obras Públicas del Condado de Sonoma. Los distritos y zonas varían en edad desde los 70 años o más (Sonoma Valley, Occidental) a 40 años (Russian River, Airport/Larkfield/Wikiup) y todos enfrentan desafíos financieros. Dada la vida útil de las instalaciones, la infraestructura vieja de los sistemas de recolección y tratamiento, se requieren proyectos continuos de reemplazo y mantenimiento. Las regulaciones de calidad del agua son cada vez más estrictas, lo que aumenta los costos operativos y de capital. La mayoría de los distritos y las zonas son relativamente pequeños lo que significa que pocos contribuyentes comparten estos nuevos costos. Este año, los aumentos de las tarifas en los presupuestos de muchos de los distritos y las zonas son mayores que en los últimos años. Sonoma Water reconoce que los aumentos de tarifas pueden presentar dificultades financieras para los contribuyentes, y se está haciendo todo lo posible para buscar subvenciones y préstamos para compensar algunos de los costos de los proyectos de construcción y mantenimiento. Se necesitan aumentar las tarifas para reemplazar la infraestructura obsoleta, realizar mantenimiento diferido (en algunos casos), y para mantener la integridad de la propiedad pública y administrar estos sistemas responsablemente para que protejan la salud pública y el medio ambiente. La siguiente información detalla el aumento de la tarifa propuesta para su distrito o zona y contiene un desglose de cómo se recaudan los fondos y cómo son usados. También hay una lista de proyectos planeados para el próximo año.

Aprobación del Presupuesto

Una vez que se desarrollen los presupuestos, estos estarán disponibles para su revisión pública a finales de marzo. Un borrador de todos los presupuestos propuestos para todos los distritos y las zonas de saneamiento estarán disponibles para su revisión en las oficinas de Sonoma Water ubicadas en 404 Aviation Boulevard, Santa Rosa, California 95403, y en el sitio web de Sonoma Water en: SonomaWater.org/Current-Budget.

	AF 23-24	AF 24-25 Propuesto
ESDs*	4,084	4,129
Tarifa Anual por ESD	\$1,246	\$1,332
Incremento Anual	\$98	\$86
Tarifa Mensual por ESD	\$103.83	\$111.00
Incremento Mensual	\$8.17	\$7.17
Incremento de la Tarifa	8.5%	6.9%
Aumento de los Fondos	\$400,232	\$355,056

*Las facturas de alcantarillado de tarifa fija se calculan en función del uso de una vivienda estándar equivalente ("ESD"). Un ESD se define como lo que una casa unifamiliar promedio usaría en un año determinado.

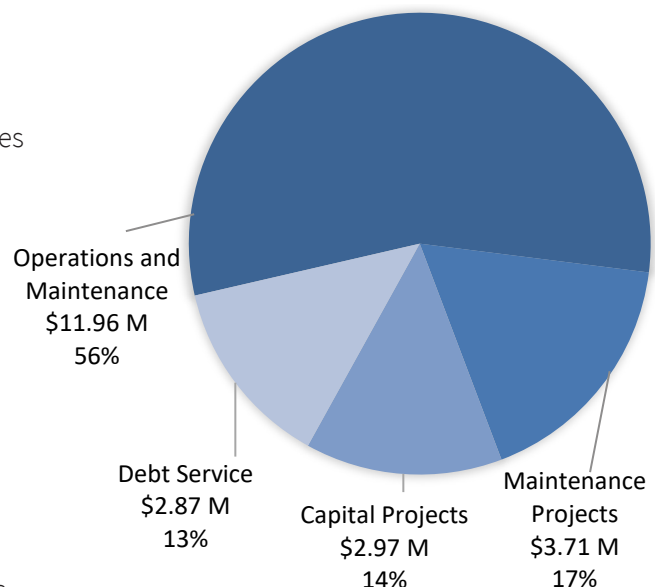
Gastos Presupuestados para el Año Fiscal 2024-2025 - \$21.51 Millones

Proyectos de Capital – \$2.97 millones de dólares

- Construcción de Reacondicionamiento Sísmico de los Clarificadores de Plantas de Tratamiento
- Proyecto de Modernización de Bombeo y Tuberías de Plantas de Tratamiento
- Diseño de las fases 5A y 5B de Reemplazo de la tubería Troncal Principal
- Mitigación del Riesgo Sísmico de la Tubería Troncal Principal en el Diseño de Hooker Creek

Proyectos de Mantenimiento – \$3.71 millones de dólares

- Estudios de Arco Eléctrico
- Desarrollo de Plan Integral
- Restauración de la Unidad de Gestión
- Reparación y Reemplazo de Tuberías, Pozos de Registro y Laterales
- Permisos Reglamentarios y Asistencia con Materiales Peligrosos



PROPUESTA 218

Distrito de Saneamiento del Condado del Valle de Sonoma

Aviso de Audiencia Pública Sobre el Aumento Propuesto a la Tarifa del Servicio de Alcantarillado

Fecha, hora y lugar de la audiencia pública

El 21 de mayo de 2024 a las 9:45 a. m. o tan pronto como se comienza a hablar del tema, la Junta Directiva (Junta) Distrito de Saneamiento del Condado de Occidental (Distrito) llevará a cabo una audiencia pública para considerar aumentar el cargo anual por servicio de alcantarillado (Cargo por Alcantarillado) que se cobrará a cuenta de los servicios de recolección y tratamiento de aguas residuales proporcionados por el sistema de alcantarillado del Distrito a las propiedades dentro del Distrito. Si es aprobado, el aumento del cargo de alcantarillado y las modificaciones en la estructura de tarifas entrarán en vigor el 1 de julio de 2024.

La audiencia pública se llevará a cabo en la Sala de Reuniones de la Junta, 575 Administration Drive, Sala 102A, Santa Rosa, California.

Actualmente, la Junta Directiva no está llevando a cabo reuniones virtuales con participación virtual del público. Si se lleva a cabo una reunión virtual requerido por circunstancias de emergencia imprevistas, la información sobre la participación virtual estará disponible en la agenda de la Junta Directiva 72 horas antes de la reunión en <https://sonoma-county.legistar.com/calendar.aspx>.

El cargo de alcantarillado se impondrá en cada parcela en la que se encuentre una o más estructuras que estén conectadas al sistema y el Cargo de Alcantarillado se cobrará en la factura del impuesto general a la propiedad administrada por el Condado de Sonoma. El pago de la tasa de alcantarillado será responsabilidad del propietario de la parcela.

Razones por el Cobro de Servicio de Alcantarillado y Uso de los Fondos Recaudados

El Cargo por el Servicio de Alcantarillado se impone para pagar el costo de proporcionar un servicio de alcantarillado seguro y confiable a su propiedad de conformidad con los requisitos legales, y es necesario: (a) para financiar los costos continuos de operación y mantenimiento del sistema; (b) para pagar los costos del programa de reemplazo de capital del sistema, que prevé el reemplazo a largo plazo de las instalaciones del sistema a medida que se desgastan; y c) para mantener reservas suficientes.

El número de ESD para su parcela se incluye en este boletín en el cuadro a la izquierda de su dirección postal.

El borrador del presupuesto propuesto para el año fiscal 2024-25 describe los gastos anuales totales del Distrito en detalle y está disponible para su revisión en el Distrito de Saneamiento del Condado del Valle de Sonoma, c/o la Agencia de Agua del Condado de Sonoma, 404 Aviation Boulevard, Santa Rosa, California 95403, y en el sitio web de Sonoma Water en <https://www.sonomawater.org/current-budget>.

Cálculo del Aumento de la Tarifa de Alcantarillado

El Distrito tiene dos categorías de usuarios:

A) Usuarios no residenciales y usuarios residenciales sin conexión pública de agua. Esta categoría de usuarios tiene una tarifa de alcantarillado que es fija. NOTA: Los usuarios residenciales que tienen una conexión pública de agua, pero no tienen uso de agua en los meses de invierno y los complejos multifamiliares, incluyen los condominios con una sola conexión pública de agua para todas las unidades, también se incluyen en esta categoría.

B) Usuarios residenciales con conexión pública de agua. Esta categoría de usuarios tiene un cargo de alcantarillado que tiene un componente de cargo fijo y un componente basado en el volumen.

El método para calcular el Cargo de Alcantarillado para cada categoría de usuario se describe con más detalle a continuación.

A) Monto del Aumento Propuesto de la Tarifa de Alcantarillado para usuarios no residenciales y usuarios residenciales sin conexión pública de agua.

A partir del 1 de julio de 2024, el Distrito propone aumentar el cargo por vivienda unifamiliar equivalente (ESD, por sus siglas en inglés) a \$1,348 dólares por cada ESD por año para los usuarios de esta categoría. Esto representa un aumento anual de \$76 dólares o \$6.33 dólares por mes. Este aumento en el cargo por cada ESD se ha calculado dividiendo los costos anuales de proporcionar el servicio de tratamiento y recolección de aguas residuales por el número total estimado de ESD en el Distrito.

Una vivienda unifamiliar estándar constituye un ESD. Las propiedades que no son viviendas unifamiliares se convierten a una ESD según los métodos estándar de la industria y hay más información disponible sobre esta conversión en el Distrito. A las parcelas que tienen otros usos (por ejemplo, apartamentos y edificios comerciales) se les asignará un número de ESD utilizando factores de equivalencia estándar que estiman la cantidad y calidad probables de efluentes de aguas residuales normalmente generados por dichos usos en comparación con una vivienda unifamiliar.

El Cargo de Alcantarillado para Usuarios No Residenciales y Usuarios Residenciales Sin Conexión Pública de Agua se calcula de la siguiente manera:

$\$1,348 \text{ dólares por cada ESD} \times \text{Número Asignado de ESD} = \text{Cargo Anual de Alcantarillado}$

B) Propuesta de Aumento de la Tarifa de Alcantarillado para Usuarios Residenciales con Conexión Pública de Agua

Todos los clientes de alcantarillado residencial con una conexión pública de agua deben pagar un cargo de alcantarillado con dos componentes: un cargo fijo y un cargo basado en el volumen. La categoría de usuarios residenciales con conexión pública de agua incluye viviendas unifamiliares, unidades multifamiliares, apartamentos y parques de casas móviles. Un complejo multifamiliar o un complejo de condominios también entrará en esta categoría si cada unidad del complejo tiene su propia conexión pública de agua.

1. Componente de Cargo Fijo: El componente de cargo fijo del Cargo de Alcantarillado financia aproximadamente el 70% de los costos del Distrito para proporcionar servicios de alcantarillado, incluyendo los costos en los que incurre el sistema de tratamiento y recolección de aguas residuales independientemente del aumento o disminución del flujo de aguas residuales en el sistema.

A partir del 1 de julio de 2024, el Distrito propone aumentar el cargo fijo a \$943.84 dólares por cada ESD por año para usuarios residenciales con una conexión pública de agua. Esto representa un aumento anual de \$53.06 dólares o \$4.43 dólares por mes.

El componente de cargo fijo del Cargo de Alcantarillado se calculará de la siguiente manera:

$\$943.84 \text{ dólares por cada ESD} \times \text{Número de ESD} = \text{Componente de Cargo Fijo del Cargo de Alcantarillado}$

2. Componente Basado en el Volumen: El componente basado en el volumen financia aproximadamente el 30% de los costos del Distrito para proporcionar el servicio de alcantarillado, incluyendo los costos del sistema de tratamiento y recolección de aguas residuales que varían con la cantidad de aguas residuales transportadas y tratadas. El componente basado en el volumen del Distrito utiliza el consumo de agua de invierno más bajo de un cliente como base para el cálculo. El uso de agua en invierno se utiliza porque generalmente proporciona la mejor estimación disponible del uso de agua en interiores y su impacto en las instalaciones de tratamiento del Distrito, ya que el riego al aire libre suele ser mínimo durante los meses de invierno.

El Componente Basado en el Volumen de la Tarifa de Alcantarillado tiene tres partes, las cuales son multiplicadas:

Consumo de Agua en Invierno x Número de Períodos de Facturación Anual de su Distrito de Agua x por mil galones = Componente Basado en el Volumen del Cargo por Alcantarillado. A partir del 1 de julio de 2024, el Distrito propone aumentar el cargo por componente basado en el volumen a \$7.62 dólares por cada mil galones para usuarios residenciales con una conexión pública de agua. Esto representa un aumento de \$0.42 centavos por cada mil galones. A cada usuario residencial con una conexión de alcantarillado y una conexión de agua pública con un consumo de agua en invierno superior a cero se le cobrará de la siguiente manera:

Cargo Total de Alcantarillado (cargo fijo + cargo volumétrico) para Clientes Residenciales con Conexión Pública de Agua

Para Clientes con una Factura del Distrito de Agua de Valley of the Moon:
 $\$943.84 \text{ dólares por cada ESD} \times \text{Número de ESD (Componente de Cargo Fijo)} +$
 $\$7.62 \text{ dólares por cada mil galones} \times \text{el consumo de agua más bajo en invierno en miles de galones}$
 $\times 6 \text{ para calcular el importe anual (Componente de Cargo Volumétrico)}$

Para clientes con una Factura del Distrito de Agua de la Ciudad de Sonoma:
 $\$943.84 \text{ dólares por cada ESD} \times \text{Número de ESD (Componente de Cargo Fijo)} +$
 $\$7.62 \text{ dólares por cada mil galones} \times \text{el consumo de agua más bajo en invierno en miles de galones}$
 $\times 12 \text{ para calcular el importe anual (Componente de Cargo volumétrico)}$

Más Información Disponible Antes de la Audiencia

En la audiencia, la Junta considerará la adopción de una ordenanza que establecerá el aumento del Cargo por el Servicio de Alcantarillado. Una copia de la ordenanza estará archivada y disponible para su revisión en la Agencia de Agua del Condado de Sonoma, 404 Aviation Boulevard, Santa Rosa, CA 95403. Además, se puede contactar a la siguiente persona en la Agencia llamando al (707) 526-5370 para obtener más información y/o para obtener copias del borrador del presupuesto propuesto para el año fiscal 2024-25: Kathy Badger, Asistente Administrativa.

Procedimiento de Protesta

Este aviso se le ha enviado por correo porque los registros del Tasador del Condado de Sonoma lo enumeran como propietario de una o más parcelas dentro del Distrito que estarán sujetas al Cargo por el Servicio de Alcantarillado mientras estén conectadas al sistema. En el caso de que haya vendido una propiedad que usted pueda haber poseído dentro del Distrito, envíe este aviso al nuevo propietario. Este documento se puede encontrar en línea en el boletín de primavera visitando: <https://www.sonomawater.org/alwsz>.

Antes de la audiencia pública, los propietarios o inquilinos que son directamente responsables del pago de los Cargos por Servicio de Alcantarillado pueden presentar protestas por escrito con respecto al Cargo por Servicio de Alcantarillado. En la audiencia pública, la Junta considerará todas las protestas escritas que se hayan recibido antes de la fecha límite prescrita. Para ser considerado, se debe presentar una protesta por escrito utilizando el formulario adjunto. Solo se contabilizará una protesta por parcela. Solo se permitirán protestas firmadas por el propietario o inquilinos actuales o inquilinos directamente responsables de pagar el Cargo por el Servicio de Alcantarillado, y la protesta debe recibirse a más tardar en los siguientes plazos:

Si se envía por correo, la protesta debe recibirse (SIN matasellos) a más tardar a las 5:00 p.m. del lunes 20 de mayo de 2024 en la dirección postal que aparece en el formulario.

Si se entrega en mano, la protesta debe entregarse a más tardar a las 5:00 p.m. del lunes 20 de mayo de 2024 en la dirección postal que aparece en el formulario.

Sonoma Water
404 Aviation Blvd.
Santa Rosa, CA 95403

Existe un plazo limitado de 120 días para impugnar cualquier tarifa o cargo nuevo, aumentado o extendido.

Fecha de este aviso: 26 de marzo de 2024

FORMA DE PROTESTA DE TARIFA

NOTA: PARA QUE SEA CONSIDERADO, CUALQUIER PROTESTA TIENE QUE HACERSE POR ESCRITO USANDO ESTA FORMA.

PROTESTA ESCRITA

Yo soy el dueño de la parcela en la propiedad localizada en la dirección que se encuentra al otro lado de esta forma o un inquilino que es directamente responsable por pagar la tarifa de servicio de alcantarillado. Estoy entregando esta forma para protestar por el incremento de la tarifa al servicio de alcantarillado.

Comentarios Adicionales: _____

Use el lado opuesto o agregue otras hojas si es necesario

Firma del Dueño de la Propiedad es requerida

Fold Here First

Nombre Escrito

Place
Postage
Here

Sonoma Valley County Sanitation District
c/o Sonoma Water
404 Aviation Blvd
Santa Rosa, CA 95403

Fold Here Second

Sonoma Valley County Sanitation District
c/o Sonoma Water
404 Aviation Blvd
Santa Rosa, CA 95403



IMPORTANT

Sewer Service Fee Notice

(Prop. 218) enclosed for
Sonoma Valley County
Sanitation District

HEARING DATE

May 21, 2024 at 9:45 a.m.

HEARING DETAILS

Hearing details can be found
72 hours prior to the meeting at
<https://sonoma-county.legistar.com/calendar.aspx>



Included In This Issue

Proposition 218 Notice for proposed Fiscal Year 2024-2025 sewer rates.

The Notice with information about the proposed rates
is included on pages 5-6 of this newsletter.
The return protest form is located on page 7.



Importante

Aviso De Tarifa De Servicio De Aguas Negras
Aviso de la Proposición 218 respecto a las tarifas
propuestas para el año fiscal 2024-2025.

FECHA DE LA AUDIENCIA

21 de mayo de 2024 a las 9:45 a.m.

DETALLES DE LA AUDIENCIA

Los detalles de la audiencia estarán disponibles 72 horas
antes de la reunión en

<https://sonoma-county.legistar.com/calendar.aspx>

Incluido en esta Edición

El aviso con información sobre las tarifas propuestas se
incluye en las páginas 5-6 de este boletín. El formulario de
protesta se encuentra en la página 7.

Este boletín y otros materiales sobre saneamiento de
aguas negras están disponibles en español en

SonomaWater.org/espanol.



**Sonoma
Water**

Clean. Reliable. Essential. Every day.
SonomaWater.org/SVCS